



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 28 OCT 2014

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° 7A
R.C. 7A/13/14

VISTO: el planteo formulado por la Prof. María Celia ILLA, quien tiene a su cargo el Proyecto de "Formación para la Mejora de Gestión " del Organismo

CONSIDERANDO: I) que en la nota que luce a fs. manifiesta que dentro de las acciones planificadas para este semestre, teniendo como horizonte próximo el Concurso para la presupuestación de los funcionarios contratados del Escalafón "C", se hace necesario realizar la capacitación de éstos, a los que se agregan los funcionarios presupuestados y los Encargados de Secretaría designados con posterioridad a la elección de cargos de Secretario;

II) que la actividad se enmarca dentro de los lineamientos estratégicos que este Consejo considera fundamentales para mejorar la Gestión de los Centros, promoviendo la capacitación continua de los funcionarios;

III) que la misma tiene como objetivo lograr una gestión transparente, eficaz y eficiente obteniendo resultados de calidad, mediante la formación de recursos humanos;

IV) que teniendo en cuenta las necesidades de capacitación en todo el país, se entiende conveniente, en primera instancia, realizar jornadas dirigidas a los liceos de las Regiones Norte I y II, quienes por su lejanía, no son atendidos con la misma frecuencia que el resto del país;

V) que la Inspectora General Docente al tomar conocimiento de las mismas mostró una excelente disposición y propuso plantear las actividades a los Inspectores de Institutos y Liceos, contando así con el apoyo de las Inspecciones Norte I y II para su concreción;

VI) que a solicitud de los Inspectores Prof. Diego Fernández y Ana María Da Silva se agregó a la Región Norte I (Artigas, Salto y Paysandú) los Liceos de la ciudad de Young, y a la Región Norte II (Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó) los Liceos del departamento de Durazno;

VII) que las jornadas tendrán una carga horaria de 8 horas, se efectuarán dos por cada Sede y se desarrollaran en el horario de 09.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, para lo cual las respectivas Inspecciones conformaron las nóminas de los funcionarios que concurrirán, de manera que los centros educativos no vean afectado el normal desarrollo de sus actividades;

VIII) que a fs. 3 vlt. luce el calendario a cumplir y se establece que las disertantes serán las Inspectoras Prof. Maris MONTES y Mónica RICAMONTE, la Prof. María Celia ILLA y la funcionaria Gloria ALVEAR;

IX) que de fs. 5 a 6 se detalla el perfil de los destinatarios, los contenidos, la metodología de trabajo, bibliografía y cronograma; y se adjunta de fs.14 a 19 las nóminas de los funcionarios que concurrirán;

X) que a fs. 3 vlt. se puntualiza que se han realizados contactos con la Coordinación de CES-PAEMFE para la financiación de la alimentación y el traslado de los cursillistas dentro del departamento y con el Grupo de Trabajo de Transporte del CES para los traslados fuera del departamento y de los disertantes;

XI) que por razones operativas los traslados de los funcionarios pertenecientes a los departamentos de Cerro Largo, Durazno y los que provienen de la ciudad de Vichadero (fs. 7 a 13) también estarán a cargo de la Coordinación CES-PAEMFE.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la realización de las Jornadas de Capacitación para funcionarios del Escalafón "C" de los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó, Durazno y Liceos de Young, según el calendario que se detalla a continuación:

REGIÓN	SEDE	FECHAS	ASISTENTES	DISERTANTES
Norte I	Insp.Regio- nal Salto	4 y 5/11	Artigas, Paysandú y Liceos de Young	Salto, Insp. M.Montes, M.Ricamonte,Prof.M.Illa y Func.G.Alvear



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Norte II	Liceo N° 5 de Tacuarembó	6 y 7/11	Rivera, C.Largo, Tacuarembó y Durazno	Insp. M.Montes, M.Ricamonte, Prof.M.Illa y Func.G.Alvear
----------	--------------------------	----------	---------------------------------------	--

2) Tomar conocimiento y aprobar el Curso "El funcionario y el procedimiento Administrativo" Zonas Norte I y II que luce de fs.5 a 6 de obrados y forma parte de la presente resolución.

3) Determinar que los funcionarios que figuran en los listados adjuntos (fs.14 a 19) asistirán con carácter obligatorio en los días indicados, a cada una de las sedes establecidas, quedando exonerados del cumplimiento de sus tareas habituales el día del curso.

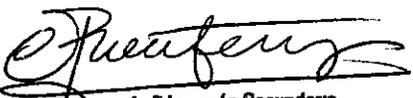
4) Disponer que la financiación de la alimentación y el traslado de los cursillistas dentro del departamento así como el traslado de quienes provienen de los departamentos de Cerro Largo, Durazno y desde Vichadero, esté a cargo de la Coordinación de CES-PAEMFE y que el Grupo de Trabajo de Transporte del CES realice las acciones pertinentes para proporcionar los traslados fuera del departamento y de los disertantes.

5) Hacer saber a las respectivas Direcciones liceales que deberán efectuar la correspondiente notificación a los funcionarios seleccionados.

Líbrese Oficio con copia de fs. 5 a 6 y de fs.14 a 19. Comuníquese a la Prof. María Celia ILLA, División Administrativa, Recursos Humanos, Coordinación CES-PAEMFE, Grupo de Trabajo de Transporte y a la Inspección General Docente quien deberá notificar a los Inspectores involucrados. Publíquese en página Web

Cumplido, archívese.

Dra M^a Beatriz Bello
Secretaria General


Consejo de Educación Secundaria
Insp Prof Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL